



ANEXO N°16

PROTOCOLO DE RETIRO DE ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA ESCOLAR.

Niveles: Educación Básica y Educación Parvularia.

Periodo: 2025

Este protocolo norma la salida de los estudiantes durante la jornada de clases. La normativa es una necesidad que garantiza la seguridad a los estudiantes y apoderados, y está en concordancia con nuestras Pautas de Convivencia.

Es normativa del colegio que el alumno que se retira de forma anticipada, siempre debe hacerlo acompañado por su apoderado/a o por el adulto designado por éste, presentando su cédula de identidad.

Los estudiantes solo podrán retirarse durante la jornada de clases por razones de fuerza mayor, tales como: enfermedad, fallecimiento de un familiar directo o por un acorte de jornada previamente acordado con el apoderado/a. Las horas al médico deben ser solicitadas fuera del horario de clases.

También podrán ser retirados los estudiantes que durante la jornada de clases presenten síntomas de alguna enfermedad o por desborde emocional que requieran ser atendidas por su apoderado/a y/o médico tratante. En estos casos, los inspectores contactarán al apoderado/a para informar sobre la necesidad de retiro anticipado.

Procedimiento.

1. El apoderado/a o el adulto designado por éste, deberá identificarse en la portería del colegio junto con su cédula de identidad.
2. La encargada de portería verificará en el registro interno del colegio la identidad de la persona y si corresponde el retiro.
3. El apoderado/a o el adulto designado por éste, deberá firmar el libro de "Registro de Salida" de estudiantes.
4. El apoderado/a o el adulto designado por éste, deberá esperar en el hall de entrada del Colegio durante el tiempo requerido para ubicar al estudiante.



Colegio Brother's School

AUTORIZACIÓN DE SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO
AÑO 2025

La Florida ____ de diciembre 2025

1. Identificación de apoderado/a

Nombre	
Rut	

2. Identificación de estudiante

Nombre	
Rut	

Como apoderado/a autorizo voluntariamente a mi pupilo a retirarse del establecimiento, terminando la jornada escolar y/o talleres:

☐	Siempre en compañía del apoderado/a madre, padre o tutor legal
--------------------------	--

☐	Solo, sin la compañía de un adulto responsable. Eximiendo al colegio de toda responsabilidad.
--------------------------	---

Las siguientes personas están autorizadas a retirar al alumno durante la jornada escolar en forma habitual y/o por motivo de emergencia.

1.	
2.	
3.	

Firma del Apoderado/a